CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E824697

CERTIFICA

Que el Arquitecto JOSE ALBERTO JARAMILLO MOLINA con cédula de ciudadanía No. 71623292 de Medellín, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. 05700-31710, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 40 del 20 de Abril de 1989 por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

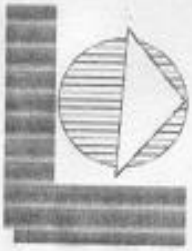
Dado en Bogotá, D.C., a los 13 dias del mes de Enero de 2026.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación gl3zH78

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co



Grupo
Líder Ltda.
ASESORES Y CONSULTORES EN
GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

EL SUSCRITO GERENTE (E) DEL GRUPO LÍDER LTDA

HACE CONSTAR:

Que **JOSÉ ALBERTO JARAMILLO MOLINA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.623.292 de Medellín, se desempeñó en esta institución como Gerente desde el 15 de diciembre de 1994 hasta el 15 de noviembre de 1996.

En el mismo periodo adelantó las siguientes actividades:

1.- Responsable del área de Gestión de Proyectos.

2.- Coordinador de los Planes de Desarrollo de los municipios de Corinto, Caloto, Timbío y Padilla del departamento del Cauca. (Convenio FONADE – Corpes de Occidente – Municipios). 1995

3.- Coordinador del Plan de Ordenamiento Territorial de El Tambo – Cauca. 1996

La presente se firma a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de 1996

NANCY CASTAÑO CAICEDO
Gerente (E)

LA DIRECTORA DE DESARROLLO HUMANO

CERTIFICA

Que el señor ***JOSE ALBERTO JARAMILLO MOLINA,*** *C.C No.71.623.292 estuvo vinculado a esta Institución con Contrato Docente Art 101 C.S.T., en la sede Popayán de la siguiente manera:*

Docente de Medio Tiempo en la Facultad de Arquitectura

- *Desde el 12 de Mayo de 2003 al 30 de Diciembre de 2003, dictando la asignatura de SEMINARIO DISEÑO II, con una intensidad horaria de 215 horas período académico.*
- *Desde el 16 de Febrero de 2004 al 15 de Junio de 2004, dictando las asignaturas de SEMINARIO DISEÑO II, SEMINARIO TEORICAS I, II, III Y IV, con una intensidad horaria de 202 horas período académico.*

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de Junio de 2009.

Cordialmente,

UAN UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO Vicerrectoría Desarrollo Humano

MERCEDES MARTINEZ ZAMORA
DIRECTORA DESARROLLO HUMANO

VallenPaz

CORPORACIÓN VALLENPAZ
NIT. 805.016.117-3

A QUIEN PUEDA INTERESAR

HACE CERTIFICAR QUE:

El señor ***JOSE ALBERTO JARAMILLO MOLINA*** *identificado con cédula de ciudadanía No.71.623.292 de Medellín – Antioquia, trabajó mediante contrato de prestación de servicios firmado con la Corporación Vallenpaz, para ejecución del Proyecto Paz y Desarrollo del convenio desarrollado con Acción Social, desde el 01 de Agosto de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2010, desde el 17 de Enero de 2011 hasta el 17 de Febrero de 2011,colaboró como Coordinador de Campo, con honorarios mensuales de $2.736.000,oo.*

Para constancia se firma la presente en Santiago de Cali, a los 05 días del mes Agosto del año 2011.

Atentamente,

VallenPaz
Nit. 805.016.117-3

OLGA LUCIA TOVAR RENDON
Coordinadora Administrativa y Financiera

CC. Archivo.

Carrera 5 No. 12 - 16 piso 3° Tels: (57) (2) 882 1933 - 882 1936 Fax: (57) (2) 895 9768
e-mail: vallenpaz@vallenpaz.org.co • Cali - Colombia

CISP
COMITATO INTERNAZIONALE
PER LO SVILUPPO DEI POPOLI

Medellín, miércoles 26 de diciembre de 2018.

SANDRA MILENA LÓPEZ BETANCUR, identificada con la cédula de Ciudadanía N° 21.549.009 de Bello (Antioquia) actuando en representación del Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli (CISP), organización no gubernamental de cooperación internacional, sin ánimo de lucro, con domicilio en Roma (Italia), debidamente inscrita ante el Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia, según Resolución N° 2890 del 4 de Octubre de 1993, registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá como Organización No Gubernamental con Domicilio en el Exterior, con NIT 800.223.957-2, en mi condición de suplente del Apoderado en Colombia, en uso del poder general que me fue conferido, HAGO CONSTAR que:

El Señor JOSE ALBERTO JARAMILLO MOLINA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 71.623.292 expedida en Medellín (Antioquia), prestó sus servicios al COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI - CISP mediante la suscripción del siguiente contrato, así:

TIPO DE CONTRATO	ACTIVIDADES o CARGO	TOTAL, HONORARIOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
Contrato de Prestación de Servicios	Prestar sus servicios profesionales como Capacitador presencial en la temática de "FORMULACION DE PROYECTOS, INDICADORES DE GESTION, PLANES DE DESARROLLO" para el contrato de prestación de servicios N° 334 de 2018, celebrado entre COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI -CISP y la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP, cuyo objeto es "Prestación de Servicios para el fortalecimiento del proceso de capacitación de la ESAP para garantizar el mejoramiento de las competencias básicas para la gestión pública y la ciudadanía."	$15.840.000	27/03/2018	13/08/2018

Actividades	1.Dictar 176 horas presenciales en la temática asignada, de acuerdo con la fecha, lugar y a la población que le sea indicada. 2. Establecer la planificación, estructura curricular y desarrollo conceptual de la temática a ser impartida, acorde con los lineamientos pedagógicos establecidos por la ESAP, en el aplicativo para el seguimiento y registro de eventos de capacitación. 3. Remitir al supervisor del contrato, al inicio de las capacitaciones, el apoyo didáctico y/o audiovisual, en medio magnético que va a emplear para el desarrollo de la temática objeto del contrato, en la plantilla institucional de la ESAP. 4. Realizar los desplazamientos para el cumplimiento del cronograma y legalizar las comisiones de servicios, en los términos establecidos por la Institución. 5. Asistir a las reuniones de seguimiento técnico, académico y administrativo que le sean convocadas 6. Presentar al supervisor del contrato, el informe sobre la ejecución detallando las horas dictadas en cada seminario o curso, adjuntar el registro fotográfico de la capacitación y anexar el registro de asistencia de los participantes al curso .

La presente certificación no constituye prueba judicial de los términos de la vinculación contractual ya que se expide a solicitud del interesado, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2018.

Atentamente,

SANDRA MILENA LÓPEZ BETANCUR
C. C. No. **21.549.009 de Bello (Antioquia)**
Apoderada

ACTA FINAL

CONTRATO:	CPS-205-2020
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ASESORAR A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE GINEBRA EN EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN- MIPG- EN LA DIMENSION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
CONTRATISTA:	JOSE ALBERTO JARAMILLO MOLINA
C.C.:	14.652.240 DE MEDELLIN (A)
VALOR:	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE OCTUBRE TERMINO CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
SUPERVISOR:	MAURICIO TRUJILLO SAAVEDRA
FECHA DE INICIO:	20 DE AGOSTO DE 2020
FECHA DE TERMINACION:	30 DE OCTUBRE DE 2020

En el Municipio de Ginebra Valle del Cauca, se reunieron: El Director del Departamento Administrativo de Planeación MAURICIO TRUJILLO SAAVEDRA en calidad de Supervisor del contrato y el señor JOSE ALBERTO JARAMILLO MOLINA, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.652.240 expedida en Medellín – Antioquia, como contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato anteriormente detallado.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes dan por terminado y liquidado el contrato declarándose a PAZ Y SALVO por todo concepto, libres de toda desavenencia, por lo tanto, no se consignan observaciones u objeciones.

Para constancia, se firma en Ginebra Valle a los cuatro (04) días de Noviembre del 2020.

MAURICIO TRUJILLO SAAVEDRA
Supervisor

JOSE ALBERTO JARAMILLO MOLINA
Contratista

Gestión Documental - 27 25 09
Elaboró: ACOC- Apoyo a la Gestión
Reviso y aprobó: MTS – Director del Departamento Administrativo de Planeación

ACTA FINAL

CONTRATO: **CPS-289-2020**

OBJETO: SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE PLANEACION Y GESTION MIPG CON CULTURA DE GESTION POR PROCESOS.

CONTRATISTA: JOSE ALBERTO JARAMILLO MOLINA

C.C.: 71.623.292DE MEDELLIN (A)

VALOR: DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10.000.000)

PLAZO: EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE TERMINO CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

SUPERVISOR: MAURICIO TRUJILLO SAAVEDRA

FECHA DE INICIO: NOVIEMBRE 17 DE 2020

FECHA DE TERMINACION: TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2020

En el Municipio de Ginebra Valle del Cauca, se reunieron: El Director del Departamento Administrativo de Planeación MAURICIO TRUJILLO SAAVEDRA en calidad de Supervisor del contrato y el señor JOSE ALBERTO JARAMILLO MOLINA, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.623.292 expedida en Medellín – Antioquia, como contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato No. CPS-289-2020.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes dan por terminado y liquidado el contrato declarándose a PAZ Y SALVO por todo concepto, libres de toda desavenencia, por lo tanto, no se consignan observaciones u objeciones.

Para constancia, se firma en Ginebra Valle a los 31 DIC 2020.

MAURICIO TRUJILLO SAAVEDRA
Supervisor

JOSE ALBERTO JARAMILLO MOLINA
Contratista

Gestión Documental - 27 25 09
Elaboró: ACC- Apoyo a la Gestión
Reviso y aprobó: MTS – Director del Departamento Administrativo de Planeación

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GINEBRA VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA

Que el señor **JOSE ALBERTO JARAMILLO MOLINA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.623.292 expedida en Medellín (Ant) , ha suscrito con la Administración Municipal de Ginebra Valle, el siguiente contratos de prestación de servicios profesionales

Contrato de prestación de servicios Profesionales No. 016-20 cuyo objeto contractual SERVCIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA APOYARLA FORMULACION DEL DOCUMENTO DIAGNOSTICO, ESTRATEGICO CON INDICADORES DE LA GESTION ORIENTADA A RESULTADOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023, desde el 23 de enero al 30 de junio de 2020, por valor de treinta y seis millones de pesos ($36.000.000)

Para constancia se firma en la Secretaria General de la Alcaldía Municipal, a los diez (10) días del mes de julio de 2020.

VIVIANA MARITZA CARDONA MORALES
Secretaria Genera.

Elabora Lisa
Revisa y aprobó: Dra Viviana Maritza Cardona M.
Serie: Certificaciones

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Recibo No. 9901000000003902462 C.C. 71623292
JARAMILLO MOLINA JOSE ALBERTO
ALCALDIA MUNICIPAL DE GINEBRA
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DE
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO 7000
9451242401 10/07/2020 08:38:45 a.m. 1 DE 1

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA DIRECTORA
DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA

Hace constar que:

El profesor **JOSE ALBERTO JARAMILLO MOLINA** con cédula de ciudadanía No.71.623.2922, Actualmente se encuentra vinculado mediante la resolución Nº 743 del 8 de agosto del 2018 a la Escuela Superior de Administración Pública como Docente hora cátedra dictando las siguientes áreas en los siguientes periodos académicos del 2010-2 hasta el 2018-2.

PROGRAMA PROFESIONAL ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL				
SEMESTRE	***CETAP***	***ASIGNATURA***	***NUMERO DE CREDITOS***	***INTENSIDAD HORARIA***
2010-2	*CALI*	*TEORIA Y ENFOQUES DEL ESPACIO TIEMPO*	*2*	*32*
	CALI	*TEORIAS Y ENFOQUES DEL DESARROLLO TERRITORIAL*	*2*	*32*
	CARTAGO	*PROYECTO DE DESARROLLO*	*4*	*64*
	CALI	*PROYECTO DE DESARROLLO*	*4*	*64*
2011-1	*TULUA*	*TEORIA Y ENFOQUES DEL ESPACIO TIEMPO*	*2*	*32*
	CALI	*TEORIA Y ENFOQUES DEL ESPACIO TIEMPO*	*2*	*32*
	BUENAVENTURA	*TEORIAS Y ENFOQUES DEL DESARROLLO TERRITORIAL*	*2*	*32*
	CALI	*TECNICAS DEL PROYECTO GEOPOLITICO TAE*	*2*	*32*
2011-2	*CALI V*	*TEORIAS DEL ENFOQUE DEL EPACIO TIEMPO Y TERRITORIO*	*2*	*32*
	CALI IX	*PROYECTOS DE DESARROLLO*	*4*	*64*
	CALI VI	*TEORIAS Y ENFOQUES DEL DESARROLLO*	*2*	*32*
	TULUA VI	*TEORIAS Y ENFOQUES DEL DESARROLLO*	*2*	*32*
	CALI VII	*TEORIAS Y ENFOQUES DEL DESARROLLO*	*2*	*32*
	BUENAVENTURA VIII	*TEORIAS Y ENFOQUES DEL GEOPOLITICO TAE*	*2*	*32*

Vigilada MinEducación

Sede Territorial Valle
Avenida 2 Bis No. 24 AN-25 y 31 Barrio San Vicente - Santiago de Cali
Teléfonos: (092)6687256 – 6675953
Fax: (091)2202790 Ext. 7205 correo electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co

2012-1	CALI V	TEORIAS DEL ENFOQUE DEL ESPACIO TIEMPO	2	32
	SEVILLA V	TEORIAS DEL ENFOQUE DEL ESPACIO TIEMPO	2	32
	CARTAGO VII	TEORIAS Y ENFOQUES DEL DESARROLLO TERRITORIAL	2	32
	CALI VII	TEORIAS Y ENFOQES DEL DESARROLLO TERRITORIAL	2	32
	TULUA VII	TEORIAS Y ENFOQUES DEL DESARROLLO TERRITORIAL	2	32
	CALI VIII	TECNICAS DEL PROYECTO GEOPOLITICO TAE	2	32
2012-2	CARTAGO V	TEORIAS Y ENFOQUES DEL ESPACIO TIEMPO	2	32
	SEVILLA V	TEORIAS Y ENFOQUES DEL ESPACIO TIEMPO	2	32
	SEVILLA VI	TEORIAS Y ENFOQUES DEL DESARROLLO	2	32
	CALI VIII	PLANECION DE DESARROLLO	2	32
	CARTAGO VIII	TECNICAS DEL PROYECTO GEOPOLITICO	2	32
	TULUA VIII	TECNICAS DEL PROYECTO GEOPOLITICO	2	32
	BUENAVENTURA X	SEMINARIO I	4	32
2013-1	CALI V	TEORIAS DEL ENFOQUE Y DEL ESPACIO TIEMPO Y TERRITORIO	2	32
	CALI VII	TEORIAS Y ENFOQUES DEL DESARROLLO TERRITORIAL	2	32
	CALI X	SEMINARIO ELECTIVO I MGA	4	64
	CARTAGO VI	TEORIAS Y ENFOQUES DEL DESARROLLO	2	32
	SEVILLA VI	TEORIAS Y ENFOQUES DEL DESARROLLO	2	32
2013-2	CALI VIII	TECNICAS DEL PROYECTO GEOPOLITICO	2	32
	CALI X	SEMINARIO ELECTIVO I MGA	4	64
	CARTGO X	SEMINARIO ELECTIVO I MGA	4	64
	SEVILLA VIII	TECNICAS DEL PROYECTO GEOPOLITICO	2	32
2014-1	CALI VB	TEORIAS Y ENFOQUES DEL ESPACIO TIEMPO	2	32
	CALI VII	TEORIAS Y ENFOQUES DE DESARROLLO TERRITORIAL	2	32
	CALI IX	PROYECTO DE DESARROLLO	4	64

Vigilada MinEducación

	TULUA VI	*TEORIAS Y ENFOQUES DEL DESARROLLO*	*2*	*32*
	CARTAGO VIII	*TECNICAS DEL PROYECTO GEOPOLITICO*	*2*	*32*
2014-2	*CARTAGO*	*GESTION PARA EL DESARROLLO*	*2*	*32*
	CALI VI B	*TEORIAS Y ENFOQUES DEL DESARROLLO*	*2*	*32*
	CALI VII	*TEORIAS Y ENFOQUES DEL DESARROLLO TERRITORIAL*	*2*	*32*
	CALI VIII	*TECNICAS DEL PROYECTO GEOPOLITICO TAE*	*2*	*32*
	SEVILLA X	*SEMINARIO ELECTIVO I FORMULACION DE PROYECTOS MGA*	*4*	*64*
2015-1	*CALI VI*	*TEORIAS Y ENFOQUES DEL DESARROLLO*	*2*	*32*
	CALI VIII	*TECNICAS DEL PROYECTO GEOPOLITICO TAE*	*2*	*32*
	CALI VIIB	TEORIAS Y ENFOQUES DEL DESARROLLO TERRITORIAL	*2*	*32*
	CALI	GESTION PARA EL DESARROLLO	*2*	*32*
	BUENAVENTURA	*SEMINARIO ELECTIVO I*	*4*	*64*
	BUENAVENTURA	*SEMINARIO ELECTIVO II*	*4*	*64*
2015-2	CALI	GLOBALIZACION Y GEOESTRATEGIA	2	32
	CALI	TEORIAS Y ENFOQUES DEL DESARROLLO	2	32
	CALI	TEORIAS Y ENFOQUES DEL DESARROLLO TERRITORIAL	2	32
	CALI	PLANEACION DEL DESARROLLO	3	48
	CALI	TECNICAS PROYECTO GEOPOLITICO	2	32
	PROYECTOS CALI	GESTION DE PROYECTOS	2	64
2016-1	CALI	TEORIAS Y ENFOQUES DEL ESPACIO TIEMPO	2	32
	CALI	GLOBALIZACION Y GEOESTRATEGIA	2	32
	CALI	TECNICAS PROYECTO GEOPOLITICO	2	32
	CALI	PLANEACION DEL DESARROLLO	3	48
	TULUA PROYECTOS	GESTION DE PROYECTOS	2	64

Vigilada MinEducación

	CALI	ASESORIA MONOGRAFIA	1	20
2016-2	CALI	GLOBALIZACION Y GEOESTRATEGIA	2	32
	CALI	PLANEACION DEL DESARROLLO	3	48
	BUENAVENTURA	TEORIAS Y ENFOQUES DEL DESARROLLO	2	32
2017-1	CALI	PLANEACION DEL DESARROLLO	3	48
	CALI	SEMINARIO ELECTIVO I	4	64
	CARTAGO	PLANEACION DEL DESARROLLO	3	48
2017-2	CALI	GLOBALIZACION Y GEOESTRATEGIA	2	32
	CALI	TEORIAS Y ENFOQUES DEL DESARROLLO	2	32
	CALI	PLANEACION DEL DESARROLLO	3	48
	SEVILLA	PROYECTOS DE DESARROLLO	4	64
	PRADERA	TEORIAS Y ENFOQUES DEL ESPACIO TIEMPO	2	32
2018-1	CALI	GLOBALIZACION Y GEOESTRATEGIA	2	32
	CALI	PLANEACION DEL DESARROLLO	3	48
	PRADERA	GLOBALIZACION Y GEOESTRATEGIA	2	32
	SEVILLA	GLOBALIZACION Y GEOESTRATEGIA	2	32
	TULUA	SEMINARIO ELECTIVO I FORMULACION DE PROYECTOS	4	64
	BUENAVENTURA	ASESORIA MONOGRAFIA	2	40
2018-2	CALI	GLOBALIZACION Y GEOESTRATEGIA	2	32
	BUENAVENTURA	GLOBALIZACION Y GEOESTRATEGIA	2	32
	CARTAGO	GLOBALIZACION Y GEOESTRATEGIA	2	32
	BUGA	GLOBALIZACION Y GEOESTRATEGIA	2	32

Vigilada MinEducación

Sede Territorial Valle
Avenida 2 Bis No. 24 AN-25 y 31 Barrio San Vicente - Santiago de Cali
Teléfonos: (092)6687256 – 6675953
Fax: (091)2202790 Ext. 7205 correo electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

PROGRAMA TECNOLOGIA GESTION PUBLICA AMBIENTAL				
2010-2	CALI	CARTOGRAFIA	3	48
2011-1	CALI	EDUCACION AMBIENTAL	2	32
	CALI	SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	4	64
2012-1	TECNOLOGIA VI	GESTION DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2	32
	TECNOLOGIA VI	GESTION PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESATRES NATURALES	4	64

Toda la información suministrada se ha tomado de la base de datos que se encuentra registrada en la Territorial.

Se expide en Cali a los 29 días del mes de octubre de 2018.

CLAUDIA CARDONA CAMPO
Directora Territorial Valle del Cauca

Proyectó: Angélica Bustos Salamanca – Apoyo área académica
Revisó: María Fernanda Sánchez Vásquez – Coordinadora Académica

Vigilada MinEducación

Sede Territorial Valle
Avenida 2 Bis No. 24 AN-25 y 31 Barrio San Vicente - Santiago de Cali
Teléfonos: (092)6687256 – 6675953
Fax: (091)2202790 Ext. 7205 correo electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA QUE:

El profesor JOSE ALBERTO JARAMILLO MOLINA, con cédula de ciudadanía No. 71.623.292, se encuentra clasificada por el Comité de Personal Docente de la ESAP, en categoría ASISTENTE, según Acta No 05 del 30 de julio de 2015 y reclasificado en categoría TITULAR, según Acta No 1 del 22 de enero de 2019.

Que la vinculación de los docentes hora catedra en la ESAP Territorial Valle del Cauca se realiza por el número de asignaturas a dictar en cada período académico, mediante acto administrativo (Resolución).

Que para el período 2021 el Dr. JOSE ALBERTO JARAMILLO MOLINA, como docente hora cátedra en la Territorial Valle del Cauca tuvo la siguiente asignación de carga académica:

PROGRAMA PROFESIONAL EN ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL						
PERIODO	**CETAP**	**ASIGNATURA**	**CREDITOS**	**HORAS**	**FECHAS DE VINCULACIÓN**	**RESOLUCION No.**
2021-1	CALI	GLOBALIZACION Y GEOESTRATEGIA	2	32	Del 09 de abril al 01 de mayo	018 de abril 06 de 2021
	B/TURA	GLOBALIZACION Y GEOESTRATEGIA	2	32	Del 06 al 28 de marzo	012 de marzo 03 de 2021
	B/TURA	TEORIAS Y ENFOQUES DEL DESARROLLO	2	32	Del 21 de mayo al 12 de junio	024 de mayo 03 de 2021
	B/TURA	TECNICAS PROYECTO GEOPOLITICO	2	32	Del 22 de mayo al 13 de junio	
2021-2	CALI	TECNICAS PROYECTO GEOPOLITICO	2	32	Del 01 al 30 de octubre	053 de septiembre 29 de 2021
	CALI	CURSO PROFUNDIZACION TEMA 3 GEOREFERENCIACION	4	64	Del 03 de noviembre al 01 de diciembre	071 de noviembre 04 de 2021
	BUGA	TECNICAS PROYECTO GEOPOLITICO	2	32	Del 06 al 28 de noviembre	
	TULUA	TECNICAS PROYECTO GEOPOLITICO	2	32	Del 05 al 27 de noviembre	
	SEVILLA (ESP PROYECTOS DE DESARROLLO)	GERENCIA DE PROYECTOS	3	96	Del 10 al 25 de septiembre	046 de septiembre 09 de 2021

Vigilada MinEducación

Territorial Valle del Cauca
Av 2bis No. 24AN-25 Cali B/San Vicente
Tels. (092)668 72 56 – (092)667 59 53- (092)661 07 96
Correo Electrónico: ventanillaunica.valle@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Escuela Superior de Administración Pública

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Rcbo No: 99010000000538971 5 C.C: 71623292
JARAMILLO MOLINA JOSE ALBERTO
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA - ESAP
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 2000
9451242401 04/01 /2022 10:39:10 a.m. 1 DE 1

Que la información ha sido verificada en los archivos de la entidad por la responsable del área académica.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Santiago de Cali, a los 24 días del mes de enero de 2022.

CARMEN MARLENE ROJAS GALLEGO
Directora Territorial (E)

Elaboró: Alexandra Cardona Ch. –Secretaria 4178-12
Revisó: Yeimi Viviana Agudo Rodríguez – Asesora Jurídica

Vigilada MinEducación

Territorial Valle del Cauca
Av 2bis No. 24AN-25 Cali B/San Vicente
Tels. (092)668 72 56 – (092)667 59 53- (092)661 07 96
Correo Electrónico: ventanillaunica.valle@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Escuela Superior de Administración Pública

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Rcbo No: 99010000005389715 C.C: 71623292
JARAMILLO MOLINA JOSE ALBERTO
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA - ESAP
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 2000
9451242401 04/01 /2022 10:39:10 a.m. 1 DE 1

FUNCIÓN PÚBLICA

LA DIRECTORA TERRITORIAL DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESAP TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA QUE:

Que el docente JOSE ALBERTO JARAMILLO MOLINA, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.623.292, fue clasificado por el Comité de Personal Docente de la ESAP, en la categoría TITULAR.

Que la vinculación de los docentes hora catedra en la ESAP Territorial Valle del Cauca se realiza por el número de asignaturas a dictar en cada período académico, mediante acto administrativo (Resolución).

Que las asignaturas dictadas por el docente JOSE ALBERTO JARAMILLO MOLINA, como docente hora catedra en los dos (2) periodos académicos del año 2022 en la Territorial Valle del Cauca, fueron las siguientes:

PERIODO	ASIGNATURA	CREDITOS	HORAS	FECHAS VINCULACION	RESOLUCION
2022-1	TECNICAS PROYECTO GEOPOLITICO	2	32	Abril 22 a mayo 14 de 2022	No 038 del 28 de marzo de 2022
	TECNICAS PROYECTO GEOPOLITICO	2	32	Abril 23 a mayo 15 de 2022	
	CURSO PROFUNDIZACION TEMA 3 GEOREFERENCIACION	4	64	Marzo 14 al 7 de abril de 2022	No 28 del 2 de marzo de 2022

PERIODO	ASIGNATURA	CREDITOS	HORAS	FECHAS VINCULACION	RESOLUCION
2022-2	TEORIAS Y ENFOQUES DEL ESPACIO TIEMPO	2	32	Septiembre 23 a octubre 22 de 2022	No 109 del 5 de septiembre de 2022
	GLOBALIZACION Y GEOESTRATEGIA	2	32	Septiembre 24 a octubre 23 de 2022	
	TECNICAS PROYECTO GEOPOLITICO	2	32	Octubre 28 a noviembre 19 de 2022	
	TECNICAS PROYECTO GEOPOLITICO	2	32	Octubre 29 a noviembre 20 de 2022	No 127 del 5 de octubre de 2022

Esta información ha sido verificada en los archivos de la entidad.

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Santiago de Cali a los 31 días del mes de enero de 2023.

YEIMI VIVIANA AGUDO RODRIGUEZ
Directora Territorial

Proyectó: Carmen Marlene Rojas Gallego – Profesional Especializado
Revisó: Yeimi Viviana Agudo Rodríguez – Directora Territorial

Territorial Valle del Cauca
Av 2bis No. 24AN-25 Cali B/San Vicente
PBX (602) 3877710
Correo Electrónico: ventanillaunica.valle@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Escuela Superior de Administración Pública

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Recibo No: 9901000000046756 C.C: 71623292
JARAMILLO MOLINA JOSE ALBERTO
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA - ESAP
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 2500
9461242401 31/01/2023 02:52:23 p.m. 1 DE 1

Vigilada MinEducación

LA DIRECTORA TERRITORIAL DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESAP TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA QUE:

Que el docente JOSE ALBERTO JARAMILLO MOLINA, con cédula de ciudadanía No. 71.623.292, se encuentra clasificado por el Comité de Personal Docente de la ESAP, en la categoría TITULAR.

Que la vinculación de los docentes hora catedra en la ESAP Territorial Valle del Cauca se realiza por el número de asignaturas a dictar en cada período académico, mediante acto administrativo (Resolución).

Que el doctor JOSE ALBERTO JARAMILLO MOLINA, como docente hora cátedra en la Territorial Valle del Cauca, cumplió con la siguiente asignación de carga académica para el período académico 2023-1 en el programa de APT, con calificación EXCELENTE en la Evaluación Docente:

PROGRAMA DE ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL					
PERIODO	**ASIGNATURA**	**CREDITOS**	**HORAS**	**FECHAS VINCULACION**	**RESOLUCION**
2023-1	TEORIAS Y ENFOQUES DEL ESPACIO TIEMPO	2	32	Feb 11 a marzo 05	DTV-008 Feb 06 2023
	CURSO PROFUNDIZACION TEMA 3 CATASTRO MULTIPROPOSITO	5	80	Feb 13 a marzo 16	
	CURSO PROFUNDIZACION TEMA 3 CATASTRO MULTIPROPOSITO	5	80	Abril 18 a mayo 24	DTV-035 abril 12 de 2023

PROGRAMA ESPECIALIZACION EN PROYECTOS DE DESARROLLO					
PERIODO	**ASIGNATURA**	**CREDITOS**	**HORAS**	**FECHAS VINCULACION**	**RESOLUCION**
2023-1	GERENCIA DE PROYECTOS	3	96	Marzo 10 al 25	DTV-017 marzo 07 de 2023

Esta información ha sido verificada en los archivos de la entidad.

La presente se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los 14 días del mes de agosto de 2023 a solicitud del interesado.

YEIMI VIVIANA AGUDO RODRIGUEZ
Directora Territorial

Revisó: Revisó: Uldy Marina Cabas G. –Profesional Especializada 2028-13
Proyectó: Alexandra Cardona Ch. – Secretaria 4178-12

Vigilada MinEducación

Territorial Valle del Cauca
Av 2bis No. 24AN-25 Cali B/San Vicente
PBX 018000 423 713
Correo Electrónico: ventanillaunica.valle@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Escuela Superior de Administración Pública

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Recibo No: 9901000000076269 29 C.C: 71623292
JARAMILLO MOLINA JOSE ALBERTO
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA - ESAP
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 2300
9451242401 14/08/2023 04:54:02 p.m. 1 DE 1

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Escuela Superior de Administración Pública

LA DIRECTORA TERRITORIAL DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESAP TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA QUE:

Que el docente JOSE ALBERTO JARAMILLO MOLINA, con cédula de ciudadanía No. 71.623.292, se encuentra clasificado por el Comité de Personal Docente de la ESAP, en la categoría TITULAR.

Que la vinculación de los docentes hora catedra en la ESAP Territorial Valle del Cauca se realiza por el número de asignaturas a dictar en cada período académico, mediante acto administrativo (Resolución).

Que el doctor JOSE ALBERTO JARAMILLO MOLINA, como docente hora cátedra en la Territorial Valle del Cauca, cumplió con la siguiente asignación de carga académica para el período académico 2024-1 en el programa de APT:

PROGRAMA DE ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL					
PERIODO	**ASIGNATURA**	**CREDITOS**	**HORAS**	**FECHAS VINCULACION**	**RESOLUCION**
2024-1	GEOGRAFIA FISICA Y AMBIENTAL	2	32	Feb 09 a Marzo 02	DTV-007 Feb 05 de 2024
	GEOGRAFIA FISICA Y AMBIENTAL	2	32	Marzo 19 a Abril 29	DTV-017 Marzo 06 de 2024
	TEORIAS Y ENFOQUES DEL DESARROLLO TERRITORIAL	2	32	Abril 13 a Mayo 05	
	TECNICAS PROYECTO GEOPOLITICO	2	32	Abril 26 a Mayo 18	
	GEOGRAFIA FISICA Y AMBIENTAL	2	32	Mayo 07 al 29	DTV-041 Mayo 03 de 2024

Esta información ha sido verificada en los archivos de la entidad.

La presente se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los 17 días del mes de junio de 2024 a solicitud del interesado.

YEIMI VIVIANA ACUDO RODRIGUEZ
Directora Territorial

Revisó: Unly Marina Cabas G. -Profesional Especializada 2028-13
Proyectó: Alexandra Cardona Ch. – Secretaria 4178-12

Escuela de Alto Gobierno 25 Años | 65 AÑOS DE FUTURO | esap Escuela Superior de Administración Pública

Vigilada MinEducación

Territorial Valle del Cauca
Av 2bis No. 24AN-25 Cali B/San Vicente
PBX 018000 423 713 - 601 7956110 ext 1616
Correo Electrónico: ventanillaunica.valle@esap.edu.co
www.esap.edu.co

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 9901000000879627 C.C: 71623292
JOSE ALBERTO JARAMILLO MOLINA
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA - ESAP
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 2600
9451242401 07/06/2024 10:47:59 a.m. 1 DE 1

República de Colombia

Departamento de Antioquia

La Sección de Bachillerato de la Universidad Pontificia Bolivariana

Aprobado por Resolución Número 852 de Octubre 1o. de 1940
y confirmada hasta nueva visita por Resolución No. 7535 de Dbre. 27 de 1960
Emanadas del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

José Alberto Jaramillo Molina

Terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes a la Educación de Enseñanza Media según Decreto No. 080 de Enero 22 de 1974 y la Resolución No. 2332 de Abril 5 de 1974, le confiere el título de:

Bachiller Académico

El Rector (a) _____ El Secretario (a) _____

Firma y Sello Firma y Sello

Expedido en Medellín el 21 de noviembre de 19 80

Gobernación de Antioquia

Anotado al folio No._____ del Libro de Registro No._____

El Gobernador del Departamento

_____

El Secretario de Educación y Cultura 3 abril 83

_____

El sub-Secretario de Educación y cultura Emma Cifuentes B.

Registrado en Medellín a ____ de _____ de 19

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

ARQUITECTO

A

JOSE ALBERTO JARAMILLO MOLINA

C.C. No. 71.623.292 EXPEDIDA EN MEDELLIN

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE MEDELLIN EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DE 1988

DECANO DE LA FACULTAD | RECTOR DE LA UNIVERSIDAD | MINISTRO DE EDUCACION

SECRETARIO DE LA FACULTAD | SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD | SECRETARIO DEL MINISTERIO

0021014

REGISTRADO AL FOLIO DEL LIBRO DE DIPLOMAS

110 318
13 Dic 88

THOMAS DE LA RUE DE COLOMBIA S.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE
ARQUITECTURA

ACTA DE GRADO NUMERO 69

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

EN SU SESION DEL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 1988

ACTA No. 33 CONSIDERANDO QUE:

JOSE ALBERTO JARAMILLO MOLINA

C.C. No. 71.623.292 de Medellín

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD. RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE:

ARQUITECTO

EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO DE LA FACULTAD HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE REGISTRADO AL FOLIO No. 884714

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN A LOS 16 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1988

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

No. 0021014

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

C E R T I F I C A :

Que al folio 01 del libro de registro No. 01 se encuentra el acta que a la letra dice: ACTA No. 03 de GRADO GENERAL.

En la ciudad de Popayán, a dos (2) de diciembre de 1994 en el salón de actos de la Universidad del Cauca, se reunieron las Directivas y Decanos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Externado de Colombia y la Universidad del Cauca, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de José Alberto Jaramillo Molina.- identificado con cédula de ciudadanía número 71.623.292 de Medellín quien ha cumplido los requisitos exigidos en la legislación y el programa de Especialización en Gestión de Entidades Territoriales y se ha hecho acreedor al título correspondiente.

El Señor Rector de la Universidad Externado de Colombia recibió a l graduando el juramento reglamentario y le entregó luego el Diploma que le acredita como Especialista en Gestión de Entidades Territoriales.-

Para que conste, se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector (fdo.) FERNANDO HINESTROSA El Secretario (fdo.) MANUEL CUBIDES R

Acuerdo No. 232 de 1992

Dado en Santafé de Bogotá D. C., a los cinco (5) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro (1994).

MANUEL CUBIDES ROMERO

/lg.

La Notaria 2a. del Circulo de Popayan

HACE CONSTAR:

que la firma que aparece en el presente documento coincide con la registrada en esta Notaria.

Por: Manuel Cubides Romero

Identificado con c.c. No

de:

Popayán. - 8 FEB. 1995

La Notaria,

Ana Lucia Delgado Lopez

8 FEB 1995



República de Colombia

La Universidad Externado de Colombia
y La Universidad del Cauca

En atención a que José Alberto Jaramillo Molina

cursó y aprobó el correspondiente programa académico, le confieren el título de

Especialista en Gestión de Entidades Territoriales

y en testimonio le expiden el presente

Diploma

En Santafé de Bogotá, D.C., a 2 de Diciembre de 1994 - Acta 03 Folio 01 Libro No 01.

El Rector, | El Secretario, | El Rector, | El Secretario,

Universidad Externado de Colombia | Universidad del Cauca

El Secretario de Educación,

Anotado al Folio 22 del Libro de Registro No 35

Popayán, 9 de Febrero de 1995.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL D.L. No. 350 DE 1960 Y REESTRUCTURADA POR EL D. No. 219 DE 2004

Teniendo en cuenta que

JOSE ALBERTO JARAMILLO MOLINA

C.C. No. 71.623.292 DE MEDELLIN

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Dirección Nacional

Subdirección Académica

BOGOTÁ, D.C. 26 DE OCTUBRE DE 2018
(Decreto No. 2150 de 1995, Artículo 63)
Registro ESAP No. 2018 - 06657
Anotado al Folio 131 Libro 21

Secretaría General

Facultad de Posgrado

ACTA DE GRADO

En la Ciudad de Bogotá D.C., el día 26 de octubre de 2018, en **LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP**, fue celebrada la ceremonia de graduación presidida por la Doctora **CLAUDIA INÉS RAMÍREZ MÉNDEZ** Subdirectora Académica, delegada mediante Resolución No. 0441 del 4 de mayo de 2015 y tal como consta en el libro de registros N° **21** de la Facultad de Postgrado, Folio N° **131** Registro ESAP N° **06657** (Decreto 2150 de 5 de diciembre de 1995) y en el Acta General N° **254** se confirió el título de:

MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Registro SNIES No. **19790**

A:
JOSE ALBERTO JARAMILLO MOLINA
71.623.292 DE MEDELLIN

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

El graduando queda comprometido a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta, en la ciudad de Bogotá, a los veintiséis (26) días del mes de octubre de 2018. Válida para todos los efectos legales.

Fdo.
CLAUDIA INÉS RAMÍREZ MÉNDEZ
Preside

BETTY CONSTANZA LIZARAZO ARAQUE
Secretaria General (e)

VIGILADO MINEDUCACIÓN

RADICADO 2023_71623292

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
CERTIFICACION PENSIÓN

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **JOSE ALBERTO JARAMILLO MOLINA** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía** No. **71623292** y número de Afiliación **971623292100**, esta Administradora mediante resolución No. **449920** de **2024** le concedió pensión de **P DE VEJEZ L 797/03 Vitalicia** registrando fecha de ingreso a nómina **Enero** de **2025.**

Estado: **ACTIVO**.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá , el día 26 de enero de 2026.

DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **JOSE ALBERTO JARAMILLO MOLINA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **71623292** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 71623292
NOMBRES Y APELLIDOS	JOSE ALBERTO JARAMILLO MOLINA
TIPO DE AFILIADO	SEGUNDO COTIZANTE
PARENTESCO	CONYUGE
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/01/2020
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	306
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	52

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **26/01/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Libertad y Orden

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

Arquitecto

JOSE ALBERTO JARAMILLO MOLINA

C.C. 71.623.292 de Medellín

Universidad Nacional de Colombia Medellín

Matrícula Profesional
05700-31710

Fecha de Expedición
20/04/1989

que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co

Presidente CPNAA

Verifique la autenticidad de este documento escaneando el Código QR.

Carrera 6 No. 26B - 85 Oficina 201
PBX: 3502700 ext. 101 - 124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

A08318